

REQUISITOS PARA TRAMITE DE PASAPORTE

PRIMERA VEZ PERSONA MAYOR DE 18 AÑOS:

- 1) ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL, 2) CREDENCIAL DE ELECTOR.

PRIMERA VEZ NIÑOS DE 4 AÑOS DE EDAD HASTA LOS 17 AÑOS DE EDAD:

- 1) ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL, 2) CONSTANCIA ESCOLAR CON FOTO Y SELLO SOBRE LA FOTO, 3) CREDENCIAL DE ELECTOR DE AMBOS PADRES Y ACUDIR AL MOMENTO DEL TRAMITE LOS PADRES JUNTO CON EL MENOR.

PRIMERA VEZ NIÑOS RECIEN NACIDOS HASTA 3 AÑOS DE EDAD:

- 1) ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL, 2) CONSTANCIA MEDICA DEL DOCTOR O PEDIATRA QUE ATIENDE AL MENOR EN EL CUAL DEBE HACER MENCION DEL NOMBRE COMPLETO DEL MENOR ASÍ COMO DE LOS PADRES Y MENCIONAR QUE EL MENOR SE ENCUENTRA EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD, LA CONSTANCIA DEBERÁ TENER FOTO DEL MENOR Y SELLO DEL DOCTOR SOBRE LA FOTO, 3) COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL DOCTOR O PEDIATRA QUE EXTENDIO LA CARTA, LA COPIA DEBE TENER LOS DOS LADOS DE LA CEDULA, 4) CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE DE AMBOS PADRES Y ACUDIR AL MOMENTO DEL TRAMITE JUNTO CON EL MENOR.

RENOVACIÓN PARA MAYORES DE 18 AÑOS:

- 1) PASAPORTE ANTERIOR, 2) CREDENCIAL DE ELECTOR.

NOTA: EN CASO DE QUE EL PASAPORTE PRESENTARA ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL.

RENOVACIÓN PARA NIÑOS DE 4 AÑOS CUMPLIDOS HASTA LOS 17 AÑOS:

- 1) PASAPORTE ANTERIOR, 2) ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL, 3) CONSTANCIA ESCOLAR CON FOTO Y SELLO SOBRE LA FOTO, 4) CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE DE AMBOS PADRES Y ACUDIR AL MOMENTO DEL TRÁMITE JUNTO CON EL MENOR.

RENOVACIÓN PARA NIÑOS DE 1 AÑO HASTA 3 AÑOS DE EDAD:

- 1) PASAPORTE ANTERIOR, 2) ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL, 3) CONSTANCIA MEDICA DEL DOCTOR O PEDIATRA QUE ATIENDE AL MENOR EN EL CUAL DEBE HACER MENCION DEL NOMBRE COMPLETO DEL MENOR ASÍ COMO DE LOS PADRES Y MENCIONAR QUE EL MENOR SE ENCUENTRA EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD, LA CONSTANCIA DEBERÁ TENER FOTO DEL MENOR Y SELLO DEL DOCTOR SOBRE LA FOTO, 3) COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL DOCTOR O PEDIATRA QUE EXTENDIO LA CARTA, LA COPIA DEBE TENER LOS DOS LADOS DE LA CEDULA, 4) CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE DE AMBOS PADRES Y ACUDIR AL MOMENTO DEL TRAMITE JUNTO CON EL MENOR.

PRECIOS DEL PASAPORTE:

1 AÑO: \$410 NOTA: LOS MEXICANOS **MENORES DE 3 AÑOS** UNICAMENTE PODRAN OBTENER PASAPORTE CON VIGENCIA DE 1 AÑO Y LOS MEXICANOS QUE NO PUEDAN CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS QUE EXIGE EL REGLAMENTO DE PASAPORTES POR RAZONES DE EMERGENCIA DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y A JUICIO DE LA **S. R. E.** , UNICAMENTE PODRAN OBTENER PASAPORTE CON VIGENCIA DE 1 AÑO.

- **3 AÑOS: \$850**
- **6 AÑOS: \$1,170**
- **10 AÑOS: \$1,795**
- Costo adicional en el caso de tramitarlo en las oficinas de enlace:
- \$162 POR CADA PASAPORTE.

NOTA: EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE ESTA TRAMITANDO EL PASAPORTE TUBIESE **60 AÑOS** CUMPLIDOS EL PRECIO DEL PASAPORTE SERÁ **LA MITAD** DEL ANTERIORMENTE SEÑALADO TAMBIÉN EN EL CASO DE QUE LA PERSONA TUBIESE ALGUNA **DISCAPACIDAD** DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA O CERTIFICADO MEDICO ORIGINAL EXPEDIDO POR CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD O DE SEGURIDAD SOCIAL. EL CERTIFICADO DEBERÁ MENCIONAR LA DISCAPACIDAD Y HACER CONSTAR QUE LA MISMA ES PERMANENTE E IRREVERSIBLE
